

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TPF& ASOCIADOS CIA. LIDA..-

CUANTIA: \$ 9.600,00

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
2 República del Ecuador, hoy día tres de Septiembre del año
3 dos mil nueve, ante mí, ABOGADO LUIS ZAMBRANO
4 LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTON MACHALA,
5 comparece, el Ingeniero Roberto German Tomaselly Moreno,
6 por los derechos que representa, en su calidad de Gerente
7 General de la compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA.,
8 conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña,
9 quien se encuentra suficientemente autorizado por la Junta
10 General de socios, celebrada el veintisiete de junio del dos mil
11 nueve, conforme lo justifica con el acta que adjunta. El
12 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
13 esta ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente capaz, a
14 quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que
15 eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se
16 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
17 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de ampliación del
18 objeto social, aumento de capital y reforma de estatuto de la
19 compañía TPF& ASOCIADOS CIA. LIDA., que se otorga al
20 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **INTENVINIENTE:** Comparece al otorgamiento de esta
22 escritura, el Ingeniero **Roberto German Tomaselly Moreno,**
23
24
25
26
27
28

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 por los derechos que representa, en su calidad de Gerente
2 General de la compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA,
3 conforme lo justifica con el nombramiento que acompaña,
4 quien se encuentra suficientemente autorizado por la Junta
5 General de socios, celebrada el veintisiete de junio del dos mil
6 nueve, conforme lo justifica con el acta que adjunta.-
7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía TPF&
8 ASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura
9 pública otorgada ante el Notario Sexto de este cantón
10 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el cuatro de marzo
11 del dos mil cuatro, fue aprobada por la Intendencia de
12 Compañías de El Oro, mediante resolución número cuarenta y
13 uno, el cinco de marzo del dos mil cuatro, e inscrita en el
14 Registro Mercantil, bajo el número ciento ochenta y cinco, y
15 anotada en el repertorio bajo el numero trescientos noventa y
16 siete, el diez de marzo del dos mil cuatro; con un capital de
17 cuatrocientos dólares.- b) Mediante escritura pública de
18 Cesión de Participaciones Sociales celebrada ante el Notario
19 Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el
20 veintidós de Diciembre del dos mil cinco, e inscrita en el
21 Registro Mercantil del Cantón Machala, el seis de Enero del
22 dos mil seis, por medio de la cual el señor Ing. Civ. Cesar
23 Yamil Fadul Beltran, cede y trasfiere ciento treinta y tres
24 participaciones de un dólar cada una, a favor del señor Ing.
25 Roberto German Tomaselly Moreno. c) La Junta General
26 extraordinaria de socios de la compañía TPF& ASOCIADOS
27 CIA. LTDA., en sesión celebrada el veintisiete de Junio del dos
28 mil nueve, por unanimidad resolvió: ampliar el objeto social de

L.Z.L.

-dos-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 la compañía, aumentar el capital social y reformar el estatuto
2 social de la compañía.- **TERCERA.- AMPLIACION DEL**
3 **OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el
4 Ingeniero Roberto German Tomaselly Moreno, por los derechos
5 que representa, en su calidad de Gerente General de la
6 compañía TPF& ASOCIADOS CIA. LTDA, en cumplimiento a lo
7 resuelto por la Junta General extraordinaria universal de
8 socios de dicha compañía, celebrada el veintisiete de Junio del
9 dos mil nueve, declara ampliado el objeto social de la
10 compañía a: **Construcción de obras en General:** 1.-
11 Decoración de ambientes, construcción de viviendas, edificios,
12 escuelas, urbanizaciones, centros comerciales, residencias,
13 condominios, naves industriales, redes eléctricas.- 2.- -
14 Construcción de obras viales como: carreteras, avenidas,
15 puertos y aeropuertos.- 3.- Construcción de obras hidráulicas
16 como: presas, represas, canales, sistemas de riego y drenaje.-
17 4.- Construcción de obras sanitarias y de saneamiento
18 ambiental como: redes de alcantarillado, redes de agua
19 potable, sistemas de tratamiento de aguas residuales, sistema
20 de tratamiento de agua potable, etc.- 5.- Importar, comprar o
21 arrendar máquinas livianas y pesadas para la construcción.-
22 6.- Participar en licitaciones y concursos para la construcción
23 de obras, tanto del sector público, como privado, relacionadas
24 con trabajo de consultoría en general, construcción de obras
25 civiles, eléctricas, industriales y arquitectónicas.- **CUARTA.-**
26 **AUMENTO DE CAPITAL.-** De la misma manera, el Ingeniero
27 Roberto German Tomaselly Moreno, por los derechos que
28 representa, en su calidad de Gerente General de la compañía

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 TPF& ASOCIADOS CIA. LTDA, en cumplimiento de lo resuelto
2 por la Junta General Extraordinaria Universal de socios de
3 dicha compañía, celebrada el veintisiete de Junio del dos mil
4 nueve, declara aumentado el capital social de la compañía, en
5 la cifra de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES, con lo que el
6 capital alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES.- Para este
7 aumento se emiten nueve mil seiscientas nuevas
8 participaciones de un dólar cada una.- Así mismo, declara que
9 la suscripción de este aumento se la ha hecho de la siguiente
10 manera: ROBERTO TOMASELLY MORENO, ha suscrito seis
11 mil cuatrocientas ocho nuevas participaciones; ANGEL
12 PONTON VALAREZO, ha suscrito tres mil ciento noventa y dos
13 nuevas participaciones.- El aumento de capital ha sido
14 suscrito y pagado íntegramente en numerario, conforme
15 consta en el cuadro de integración del aumento de capital que
16 se incorpora a esta escritura.- **QUINTA.- REFORMA DE**
17 **ESTATUTOS.**- Como consecuencia de la ampliación del objeto
18 social y el aumento de capital, social de la compañía, El
19 compareciente, Roberto German Tomaselly Moreno, por los
20 derechos que representa, en su calidad de Gerente General de
21 la compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA, declara reformado
22 el estatuto social, en los términos y conforme consta en el acta
23 de dicha Junta General de Socios de la compañía y que
24 quedará incorporada como parte de esta escritura.- Usted
25 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
26 para la perfecta validez de esta escritura.- F) Abg. Washington
27 Sánchez Márquez, Matricula Nro. 139 C.A.O.- Hasta Aquí La
28 Minuta, transcrita que el compareciente aprueba en todas

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



M
Machala, a 14 de abril del 2009

Señor Ingeniero Civil
Roberto Germán Tomaselly Moreno
Ciudad

Cúmpleme comunicarle a usted que según Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la Compañía TPF & ASOCIADOS Cía. Ltda., celebrada en la presente fecha, se lo ha designado como GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, tal como lo dispone su Estatuto Social.

En su condición de Gerente General ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

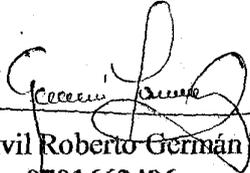
TPF & ASOCIADOS Cía. Ltda., fue autorizada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el 4 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 186 bajo Repertorio No. 398 del 11 de marzo del 2004.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

De usted muy atentamente,


Ing. Civ. Diana del Rocío Pacheco Galabay
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el cual he sido elegido.
Machala, a 14 de abril del 2009


Ing. Civil Roberto Germán Tomaselly Moreno
C.I. No. 0701663486

DIRECCION: Sucre 316 E/ Guayas y Ayacucho Edificio INMORAVERD Mezzanine Oficina. No.2

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA., a favor de: ROBERTO GERMAN TOMASELLY MORENO, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 387 y anotado en el Repertorio bajo el No. 740.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 15 de Abril del 2.009

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTERCEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
03 SEP 2009

Machala, a _____ de _____ de _____

Ab. Luis Zambudio Llanca
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

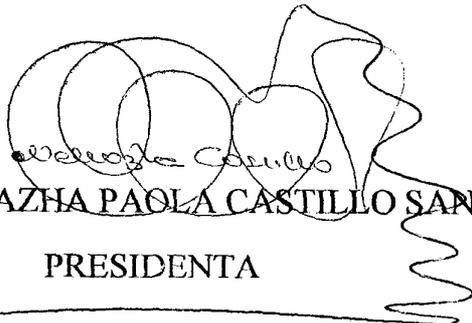
Ab. Luis Zambudio Llanca
Notario Publico Sexto Machala

lo que el capital alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES.- Para este aumento se emiten nueve mil seiscientas nuevas participaciones de un dólar cada una.- Así mismo se acuerda que la suscripción de este aumento se la haga de la siguiente manera: ROBERTO TOMASELLY MORENO, a suscrito seis mil cuatrocientas ocho nuevas participaciones; ANGEL PONTON VALAREZO, ha suscrito tres mil ciento noventa y dos nuevas participaciones.- El aumento de capital ha sido suscrito y pagado íntegramente en numerario, conforme consta en el cuadro de integración del aumento de capital.- TERCER PUNTO: Como consecuencia de las resoluciones anteriores la Junta General RESUELVE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, en sus artículos segundo y tercero, los mismos que dirán: ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social, las siguientes actividades: a) **Consultoría en general:** 1.- Efectuar estudios, evaluaciones, diagnósticos, diseño, supervisión, fiscalización, vinculados con el aprovechamiento de la agricultura, así como de los recursos hídricos y de suelo.- 2.- Realizar auditorías ambientales, estudios de impacto, ambiental y desarrollo integral regional, sectorial y local.- 3.- Diseñar, supervisar y fiscalizar toda clase de obras civiles.- 4.- Efectuar estudios y planes de desarrollo urbano y de infraestructura, urbanizaciones, y en general, toda clase de asentamientos humanos.- 5.- Efectuar diseño, supervisión y fiscalización de obras sanitarias, tanto urbanas como rurales.- 6.- Preparar proyectos industriales, agro - industriales, agropecuarios, turísticos, ambientales y de ecoturismo.- 7.- Dar asesoría técnica, administrativa y organizacional a entidades del sector público y del sector privado.- y, 8.- En general , realizar los estudios y el asesoramiento técnico y supervisión en los campos de la ingeniería, arquitectura y economía que se le encomendare, para lo cual podrá inclusive intervenir en licitaciones promovidas por el sector público , para la realización de las obras en las que la compañía pudiera ser adjudicataria.- b) **Construcción de obras en General:** 1.- Decoración de ambientes, construcción de viviendas, edificios escuelas, urbanizaciones, centros comerciales, residencias, condominios, naves industriales, redes eléctricas.- 2.- Construcción de obras viales como: carreteras, avenidas, puertos y aeropuertos.- 3.- Construcción de obras hidráulicas como: presas, represas, canales, sistemas de riego y drenaje.- 4.- Construcción de obras sanitarias y saneamiento ambiental como: redes de alcantarillado, redes de agua potable, sistemas de tratamiento de aguas residuales, sistema de tratamiento de agua potable, etc.- 5.- Importar, comprar o arrendar máquinas livianas y pesadas para la construcción.- 6.- Participar en licitaciones y concursos para la construcción de obras, tanto del sector público como privado relacionadas con trabajo de consultoría en general, construcción de obras civiles, eléctricas, industriales y arquitectónicas.- "ARTICULO TERCERO: El

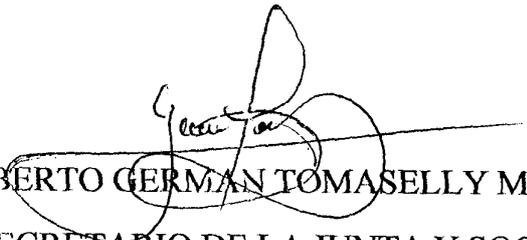
capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USA \$ 10,000.00), dividido en diez mil participaciones acumuladas e indivisibles, de un dólar (USA \$ 1.00) cada una".- la Junta General autoriza al Gerente General, para que realice los trámites pertinentes.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta.- Una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los socios.- Acto seguido la presidenta declara concluida la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.-



ANGEL ALBERTO PONTON VALAREZO
SOCIO



NATHAZHA PAOLA CASTILLO SANCHEZ
PRESIDENTA



ROBERTO GERMAN TOMASELLY MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO

AL. LUIS ZAMBRANO CLARERA

EQUATORIANA***** V3333V2222
CASADO NATHAZHA CASTILLO SANCHEZ
SUPERIOR ING. CIVIL
AURELIO TOMASELLY
LUCIA MORENO
MACHALA 15/10/2002
15/10/2014
REN 0043008
EIF
 FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 070166348 - 6
TOMASELLY MORENO ROBERTO GERMAN
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
25 SEPTIEMBRE 1963
003- 0093 00779 H
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1963
 FULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

214-0261 **0701663486**
 NÚMERO CÉDULA
TOMASELLY MORENO ROBERTO GERMAN

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTÓN
 MACHALA MACHALA
 PARROQUIA ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. LUIS ZAMBRANO LANZA
 NOTARIO PÚBLICO SEXTO
 MACHALA

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 Machala, a 03 de SEP de 2009

[Signature]
Ab. LUIS ZAMBRANO LANZA
 NOTARIO PÚBLICO SEXTO
 MACHALA

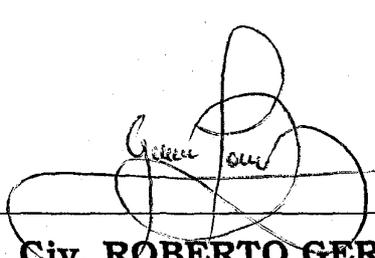
L.Z.L.

-siete-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

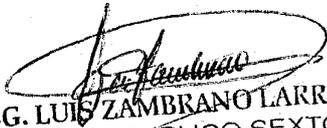
TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 sus partes la misma que queda elevada a escritura pública
2 que leída íntegramente por mí el Notario, éste se ratifica y
3 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----
4

5
6
7
8  

9 **Ing. Civ. ROBERTO GERMAN TOMASELLY MORENO**
10 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
11 **TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA**
12 C. C. No. 070166348-6
13

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA

14
15 
16 **ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA**
17 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO**
18 **MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

19 SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
20 ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
21 IGUAL A SU ORIGINAL, QUE SELLO, FIRMO Y RU
22 BRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELE
23 BRACION.*****
24

25
26 
27 **Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA**
28 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO**
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

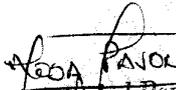
RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° SC.DIC.M.09 -0436, de fecha 09 de Diciembre del 2009 dictada por **AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, tomando nota de la aprobación a la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, otorgada ante mí el 03 de Septiembre del 2009, y en la matriz de la Constitución igualmente otorgada ante mí el 04 de Marzo de 2004.-----

Machala. 11 de Diciembre del 2009

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Luis Zambrano Larrea'.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.09.0436, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 9 de Diciembre del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.598 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.835.- Machala, a catorce de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-

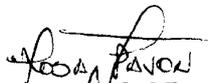

Dra Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, catorce de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


Dra Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el aumento de capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA.- Machala, a catorce de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-


Dra Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía TPF & ASOCIADOS CIA. LTDA., a foja No. 947 del Registro Mercantil del año 2.004.- Machala, a catorce de Diciembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


Dra Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN MACHALA